



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/14/22 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Biología Vegetal y Ecología, Área de Ecología, convocada por Resolución Rectoral de 22 de julio de 2022, BOE de 18 de agosto de 2022, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yznXMX+n9INzMZ8DUH0KzQ==	<b>Fecha</b>	12/12/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/yznXMX%2Bn9INzMZ8DUH0KzQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/yznXMX%2Bn9INzMZ8DUH0KzQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Ecología	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Biología Vegetal y Ecología		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Perfil Docente: Ecología I (Grado en Biología). Perfil Investigador: Ecología y Epidemiología en fauna silvestre; Enfermedades emergentes en lagomorfos y salto entre especies; Lagovirus e impacto en las poblaciones de lagomorfos silvestres; Dinámica poblacional de lagomorfos.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
22/07/2022	18/08/2022	2/14/22

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

**CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE**

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Carlos Rouco Zufiaurre	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+zNfxbX5CHLsRqu5vhhm3w==	<b>Fecha</b>	01/12/2022
<b>Firmado Por</b>	SUSANA REDONDO GOMEZ ENRIQUE MATEOS NARANJO Diego Jordano Barbudo LAURA SERRANO MARTIN Jesus Olivero Anarte		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BzNfxbX5CHLsRqu5vhhm3w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BzNfxbX5CHLsRqu5vhhm3w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>. : Carlos Rouco Zufiaurre

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 13:30 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 1 de diciembre de 2022

**Presidente/a,****Vocal Secretario/a,**

Fdo.: Susana Redondo Gómez

Fdo.: Laura Serrano Martín

**Vocal primero/a,****Vocal segundo/a,****Vocal tercero/a,**

Fdo.: Enrique Mateos Naranjo

Fdo.: Diego Jordano Barbudo

Fdo.: Jesús Olivero Anarte

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+zNfbX5CHLsRqu5vhhm3w==	<b>Fecha</b>	01/12/2022
<b>Firmado Por</b>	SUSANA REDONDO GOMEZ		
	ENRIQUE MATEOS NARANJO		
	Diego Jordano Barbudo		
	LAURA SERRANO MARTIN		
	Jesus Olivero Anarte		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BzNfbX5CHLsRqu5vhhm3w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BzNfbX5CHLsRqu5vhhm3w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2

